EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO de la ESE HOSPITAL SAN CRISTÓBAL DE CIÉNAGA, en uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, y el Decreto N° 1082 de 2015,

C E R T I F I C A:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de la persona **JAVIER JOSE MORAN PEREZ ,** identificado con cedula de ciudadanía 12.636.857, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para el cumplimiento del OBJETO a contratar, el cual consiste **PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS AMBULANCIAS DE PLACAS JSK-772, JSK-777 DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN CRISTÓBAL DE CIÉNAGA.** Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los documentos precontractuales y las certificaciones de experiencia, certificados y licencias de funcionamiento, documentos que hacen parte integral de este documento.

Dado en el Ciénaga- Magdalena el día 1 de noviembre de 2025

DIMAS BOLAÑOS BONET
P.E. EN EL AREA DE SALUD PLANEACION DE LA E.S.E DE LA E.S.E.